

COMPAÑIA JORALBEN S.A

A la Junta de Accionistas de JORALBEN S.A.

Santo Domingo de los Tsachilas, 21 de marzo del 2016.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Compañia JORALBEN S.A. y de conformidad con las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañias y sus reglamentos y de acuerdo al párrafo CUARTO de la misma tengo a bien poner a disposición de los señores accionistas, el presente informe correspondiente a la Gestión Operativa, Administrativa y Societaria de la Empresa, así como de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2015

He obtenido de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que he considerado necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, los Estados Financieros como: el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 de la compañía JORALBEN S.A. son de responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Directorio, de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados, están registrados solo con el capital social el resto de cuentas en cero por lo que no se puede medir su procedimiento considerándola empresa inactiva.

Los estados financieros con estas cifras registradas servirán para presenta a los organismos de control pertinentes como parte de los requisitos requeridos mas no para análisis socio económicos a los accionistas.

Atentamente,



Ing. Maritza Gricelda Gaona Cuenca
COMISARIA
Cc.1720616307